



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD (SESIÓN VIRTUAL)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9'27 horas del 27 de Julio de 2020, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como único punto del Orden del Día:

Aprobación si procede del Procedimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Empresariales PA08: "Diseño y Ejecución de Planes de Contingencia del Centro".

Se recuerda a los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes del día 28 de Julio de 2020 a las 9'27 horas, la documentación sometida a aprobación se entenderá aprobada.

Tras expirar el plazo mencionado, en el que ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 28 de Julio de 2020

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoras,
Secretario de la Facultad